



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas y veinte minutos del día **20 de julio de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

## Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

## Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE (\*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, en representación del Grupo Mixto.

## Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

1

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==		27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	1/7







## **INCIDENCIAS RESEÑABLES.-**

(\*) En el punto 5 (Vencimiento de Licitaciones y Apertura de Documentación General, Expte. 1223/SSAA) del Orden del Día y siendo las 10.23 horas, se incorpora a la sesión Dª María Isabel Santana Marrero.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

# 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 13 de julio de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Matías Ruiz Moreno y D. Miguel Montero Naranjo por no haber estado presentes en la sesión anterior.

# 2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

# 3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

## 4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

2

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==	Fecha	27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	2/7



#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 20 de julio de 2016

# 5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1223/SSAA Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Estudio sobre el impacto de las nasas para peces y mejoras tecnológicas correctoras: Proyecto nasa sostenible" Importe neto 93.457,94 € e IGIC 6.542,06 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 11 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- Número uno: Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico, S.L.
- **Número dos:** ECOS Estudios Ambientales y Oceanografía, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

 Número tres: Ellitoral, Estudios de Ingeniería Costera y Oceanográfica, S.L.N.E.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que ECOS Estudios Ambientales y Oceanografía, S.L. no presenta toda la documentación en la forma exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), observándose en la apertura los siguientes defectos:

- Debe aportar la declaración de empresas vinculadas (Anexo II PCAP) así como la declaración de cumplimiento de las obligaciones en materia de minusválidos (Anexo IV PCAP) e igualdad (Anexo V PCAP).

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

Ċ	

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==		27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	3/7



#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 20 de julio de 2016

- 1230/SSAA Procedimiento abierto un solo criterio: "<u>Programa de ayuda a la desratización responsable en las explotaciones ganaderas de Gran Canaria 2016-2019"</u>. Importe neto 58.252,43 € e IGIC 1.747,57 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 14 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Número uno: Química de Munguía, S.A.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de la empresa concurrente a la licitación se observa que **presenta la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

## 6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1221/SSAA Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Transporte desde los centros educativos de educación infantil, primaria, secundaria o compensatoria, hasta La Granja Agrícola Experimental para el desarrollo del Programa Conoce La Granja".</u> Importe neto 34.951,46 € e IGIC 1.048,54 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura**, **Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

- AUTOBUSES MORENO CANARIAS S.L.U.
- TRANSPORTES LA PARDILLA S.L.
- TRANSPORTES ABANYERA S.L.
- AMANDA BUS.

Habiéndose presentado a dicha negociación **todas** las empresas invitadas (*salvo AMANDA BUS*) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==		27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlIlcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	4/7







informe-propuesta de adjudicación de 14 de julio de 2016, suscrito por D. Jose Manuel Corcuera, Ingeniero Agrónomo del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa AUTOBUSES MORENO CANARIAS S.L.U., como adjudicataria del contrato referido por un importe total máximo de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000€) desglosado en un importe neto de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y ÚN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (34.951,46 €) e lgic de MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.048,54€) de acuerdo con los siguientes precios unitarios ofertados en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

MUNICIPIO	PRECIO UNITARIO MAXIMO (SIN IGIG)	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IGIC
AGAETE	180	165
AGÜIMES	150	130
ARUCAS	90	72
FIRGAS	150	140
GALDAR	170	140
GUIA	170	150
INGENIO	140	100
LA ALDEA	300	295
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	100	75
MOYA	160	150
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	170	160
SAN MATEO	130	125
SANTA BRIGIDA	110	100
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	160	118
TELDE	110	88
TEROR	120	115
VALSEQUILLO	140	130

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==		27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	5/7







-1253/TIAE Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Adquisición de licencias de software de base para los servidores de la Corporación".</u> Importe neto 60.000,00 € e IGIC 4.200 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

- REDES SYSTEM, S.L.
- QWERTY SISTEMAS, S.L.
- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A

Consta en el expediente que la entidad <u>REDES SYSTEM, S.L. presenta oferta</u> fuera de plazo, por lo que queda **excluida** de la licitación.

Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 15 de julio de 2016, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A, como adjudicataria del contrato referido por un importe total de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (55.158,11 €) desglosado en un importe neto de CINCUENTA Y ÚN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (51.549,64 €) y en un IGIC de TRES MIL SEISCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (3.608,47 €), al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

c	
O	

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==		27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	6/7







## 7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

# 7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

## 7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

# 8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

## 9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

## 10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y treinta y tres minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 27 de julio de dos mil dieciséis.

**EL PRESIDENTE** 

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	J1IlcuZI4ZIredvFGrilZw==	Fecha	27/07/2016
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a De Gobierno De Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/JlllcuZI4ZIredvFGrilZw=	Página	7/7

